



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 12, fecha: miércoles, 18 de Enero de 2023

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE EL SOTILLO

APROBACION INICIAL PRESUPUESTO 2023

153

Aprobado inicialmente por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día 7 de Diciembre de 2022, el Presupuesto General, Bases de ejecución y la Plantilla de personal para el ejercicio 2023, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días hábiles desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones. De conformidad con el acuerdo adoptado, el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no se presentan reclamaciones.

En El Sotillo, a 2 de Enero de 2023. EL ALCALDE, Fdo.: Antonio José Ansotegui Pérez.